

C/ Comte d'Urgell, 240, 3er. B  
08036 **BARCELONA**  
Telf. 93 494 74 70  
Fax. 93 363 11 39

Plaça Cervantes, 4  
(Entrada C/ Murcia, 41)  
25002 **LLEIDA**  
Telf. 973 28 32 91

C/ José Abascal, 44, 4º  
28003 **MADRID**  
Telf. 91 282 53 45



**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE REFERIDO A LAS CUENTAS ANUALES  
ABREVIADAS Y AL INFORME DE GESTIÓN  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
DE:**

**GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.**

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de **GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.**

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.** (la Sociedad), que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

### Cumplimiento normativo

La Sociedad está sujeta al cumplimiento de las normas emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, motivo por el cual su no cumplimiento se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de la implementación y eficacia de las normas y procedimientos emitidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la comprobación de que las ratios de solvencia que aplica la Sociedad cumplen con los exigidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y demás preceptos regulados por dicho Órgano. En términos generales, consideramos que los resultados de nuestros procedimientos han sido razonables.

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre la otra información.

Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales abreviadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida fraude o error.

C/ Comte d'Urgell, 240, 3er. B  
08036 BARCELONA  
Telf. 93 494 74 70  
Fax. 93 363 11 39

Plaça Cervantes, 4  
(Entrada C/ Murcia, 41)  
25002 LLEIDA  
Telf. 973 28 32 91

C/ José Abascal, 44, 4º  
28003 MADRID  
Telf. 91 282 53 45

**pleta**  
AUDITORES  
CONSULTORES

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el **Anexo** de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en la página cuarta y quinta son parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Barcelona, 26 de marzo de 2021


Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

PLETA AUDITORES, S.L.P.

2021 Núm. 2021/04418

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR  
Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional

pleta auditores, s.l.p.  
R.O.A.C. Nº S/0525



Fdo.: Josep Suades  
R.O.A.C. Nº 5604

Socio - Auditor de cuentas  
Comte d'Urgell, 240, 3º, 08036 Barcelona

## **Anexo de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

C/ Comte d'Urgell, 240, 3er. B  
08036 **BARCELONA**  
Telf. 93 494 74 70  
Fax. 93 363 11 39

Plaça Cervantes, 4  
(Entrada C/ Murcia, 41)  
25002 **LLEIDA**  
Telf. 973 28 32 91

C/ José Abascal, 44, 4º  
28003 **MADRID**  
Telf. 91 282 53 45



Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

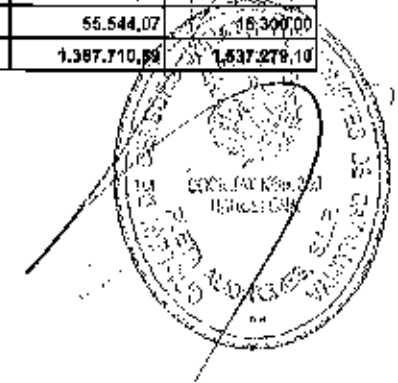
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
DE:**

**GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.**



**Balance de situación abreviado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas del ejercicio anterior (en euros) – Activo**

ACTIVO	Notas	31/12/2020	31/12/2019
Tesorería		877,38	809,34
Cartera de negociación	7.a.	295.706,15	337.763,82
Valores representativos de deuda		0,00	0,00
Instrumentos de capital		0,00	0,00
Derivados de negociación		0,00	0,00
Otros activos financieros		295.706,16	337.763,82
Pro-memoria: Prestados o en garantía		0,00	0,00
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Valores representativos de deuda		0,00	0,00
Instrumentos de capital		0,00	0,00
Otros activos financieros		0,00	0,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la venta	7.b.	666.726,71	638.238,15
Valores representativos de deuda		0,00	0,00
Instrumentos de capital		666.726,71	638.238,15
Pro-memoria: Prestados o en garantía		0,00	0,00
Inverciones crediticias	7.c.	206.254,26	213.985,69
Crédito a intermediarios financieros		0,00	0,00
Crédito a particulares		0,00	0,00
Otros activos financieros		206.254,26	213.985,69
Cartera de inversión a vencimiento		0,00	0,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía		0,00	0,00
Derivados de cobertura		0,00	0,00
Activos no corrientes en venta		0,00	0,00
Valores representativos de deuda		0,00	0,00
Instrumentos de capital		0,00	0,00
Activo material		0,00	0,00
Otros		0,00	0,00
Participaciones		0,00	0,00
Entidades del grupo		0,00	0,00
Entidades multigrupo		0,00	0,00
Entidades asociadas		0,00	0,00
Contratos de seguros vinculados a pensiones		0,00	0,00
Activo material		16.097,18	16.894,70
De uso propio	8.a.	16.097,18	16.894,70
Inversiones inmobiliarias	8.b.	0,00	0,00
Activo intangible		0,00	0,00
Fondo de comercio		0,00	0,00
Otro activo intangible		0,00	0,00
Activos fiscales	13.a.	148.704,85	112.487,80
Corrientes		2.404,52	11.066,45
Diferidos		144.300,33	101.419,16
Reserva de activos		55.544,07	16.300,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.387.710,85</b>	<b>1.537.279,10</b>



**Balance de situación abreviado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas del ejercicio anterior (en euros) – Patrimonio neto y pasivo**

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Notas</b>	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Cartera de negociación		0,00	0,00
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en PyG		0,00	0,00
Pasivos financieros a coste amortizado		166.673,93	206.924,34
Deudas con intermediarios financieros	7.d.	185.573,93	206.924,34
Deudas con particulares		0,00	0,00
Empréstitos y pasivos subordinados		0,00	0,00
Otros pasivos financieros		0,00	0,00
Derivados de cobertura		0,00	0,00
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		0,00	0,00
Provisiones		0,00	0,00
Fondos para pensiones y obligaciones similares		0,00	0,00
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		0,00	0,00
Otras provisiones		0,00	0,00
Pasivos fiscales		0,00	0,00
Corrientes		0,00	0,00
Diferidos		0,00	0,00
Resto de pasivos	13.a.	46.126,17	46.944,81
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>233.700,10</b>	<b>256.889,16</b>

<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>6.b.</b>	<b>1.586.911,50</b>	<b>1.595.687,40</b>
Capital		415.291,00	415.291,00
Escriturado		415.291,00	415.291,00
Menos: Capital no exigido (-)		0,00	0,00
Prima de emisión		5.409,11	5.409,11
Reservas		1.164.938,54	1.159.045,60
Otros instrumentos de capital		0,00	0,00
Menos: Valores propios (-)		0,00	0,00
Resultado del ejercicio (+/-)		1.272,85	6.921,48
Menos: Dividendos y retribuciones (-)		0,00	0,00
<b>AJUSTES POR VALORACION (+/-)</b>	<b>7.b.</b>	<b>-432.901,01</b>	<b>-304.257,45</b>
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-432.901,01	-304.257,45
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		0,00	0,00
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		0,00	0,00
Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
Resto de ajustes por valoración (+/-)		0,00	0,00
<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.387.710,59</b>	<b>1.537.279,10</b>

**Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas del ejercicio anterior (en euros)**

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas	31/12/2020	31/12/2019
Intereses y rendimientos asimilados	11.b.	0,00	0,00
Intereses y cargas asimiladas (-)		0,00	0,00
<b>MARGEN DE INTERESES (+/-)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Rendimiento de instrumentos de capital		6.636,01	25.233,71
Comisiones percibidas	10 y 11.c.	816.125,53	842.660,69
Comisiones pagadas (-)		0,00	0,00
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)		0,00	509,08
Cartera negociación (+/-)		0,00	509,08
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en PyG (+/-)		0,00	0,00
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG (+/-)		0,00	0,00
Otros (+/-)		0,00	0,00
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		0,00	0,00
Otros productos de explotación		0,00	0,00
Otras cargas de explotación (-)		-2.040,21	-2.244,23
<b>MARGEN BRUTO (+/-)</b>		<b>821.721,33</b>	<b>868.089,19</b>
Gastos de personal (-)	12.a.	-588.661,85	-580.091,44
Gastos generales (-)	12.b.	-248.645,03	-286.604,73
Amortización (-)	8.a y 8.b.	-2.697,62	-2.587,66
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		0,00	0,00
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		0,00	0,00
Inversiones crediticias (+/-)		0,00	0,00
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG (+/-)		0,00	0,00
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)</b>		<b>1.897,13</b>	<b>7.896,32</b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		0,00	0,00
Activos materiales (+/-)		0,00	0,00
Activos Intangibles (+/-)		0,00	0,00
Resto (+/-)		0,00	0,00
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)		0,00	0,00
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		0,00	0,00
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)		0,00	0,00
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)</b>		<b>1.897,13</b>	<b>7.896,32</b>
Impuesto sobre beneficios (+/-)	13.a.	-424,26	-1.973,63
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)</b>		<b>1.272,86</b>	<b>5.921,48</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		0,00	0,00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)</b>	<b>g</b>	<b>1.272,86</b>	<b>5.921,48</b>
<b>BENEFICIO POR ACCION</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Básico		0,00	0,00
Diluido		0,00	0,00

**Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto**

**A) Estado abreviado de Ingresos y gastos reconocidos del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas del ejercicio anterior (en euros)**

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Notas	31/12/2020	31/12/2019
A) Resultado del ejercicio (+/-)		1.272,86	5.921,49
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)		-128.643,58	-22.666,31
1. Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	7.b	-128.643,58	-22.666,31
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-128.643,58	-22.666,31
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)		0,00	0,00
2. Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0,00	0,00
c) Importes transferidos al valor inicial de las pérdidas cubiertas (+/-)		0,00	0,00
d) Otras reclasificaciones (+/-)		0,00	0,00
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)		0,00	0,00
4. Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)		0,00	0,00
5. Activos no corrientes en venta (+/-)		0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)		0,00	0,00
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		0,00	0,00
7. Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)		0,00	0,00
8. Impuesto sobre beneficio (+/-)		0,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)</b>		<b>-127.370,71</b>	<b>-16.744,82</b>



**B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas del ejercicio anterior (en euros)**

	CAPITAL	PRIMA EMISIÓN	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL FONDOS PROPIOS	AJUSTES VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo final a 31.12.2018	415.291,00	5.409,11	1.121.843,23	37.225,07	1.579.768,41	-281.589,14	1.298.179,27
Ajustes por cambios de criterio contable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial ajustado a 01.01.2019	415.291,00	5.409,11	1.121.843,23	37.225,07	1.579.768,41	-281.589,14	1.298.179,27
Total ingresos/gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	5.921,49	5.921,49	-22.658,31	-16.746,82
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	37.202,57	-37.225,07	-22,50	0,00	-22,50
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	37.225,07	-37.225,07	0,00	0,00	0,00
Resto de reducciones de patrimonio neto	0,00	0,00	-22,50	0,00	-22,50	0,00	-22,50
Saldo final a 31.12.2019	415.291,00	5.409,11	1.159.045,80	5.921,49	1.585.667,40	-304.257,45	1.281.409,95
Ajustes por cambios de criterio contable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial ajustado a 01.01.2020	415.291,00	5.409,11	1.159.045,80	5.921,49	1.585.667,40	-304.257,45	1.281.409,95
Total ingresos/gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	1.272,85	1.272,85	-128.643,56	-127.370,71
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	5.892,74	-5.921,49	-28,75	0,00	-28,75
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	5.921,49	-5.921,49	0,00	0,00	0,00
Resto de reducciones de patrimonio neto	0,00	0,00	-28,75	0,00	-28,75	0,00	-28,75
Saldo final a 31.12.2020	415.291,00	5.409,11	1.164.938,54	1.272,85	1.586.911,90	-332.901,01	1.254.010,89



**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2020 DE LA SOCIEDAD GESBUSA, S.A. S.G.I.C.**

**1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL**

La Sociedad **GESBUSA, S.A. S.G.I.C.**, es una sociedad anónima con domicilio social en Madrid, calle Alfonso XII nº 22, que se constituyó por tiempo indefinido ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid Don. José Manuel Pérez el día 1 de junio de 1990 con el nº 520 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, folio 56, tomo 173 general del libro de Sociedades, hoja nº 3487 inscripción 1ª, con fecha 19 de junio de 1990.

Su Número de Identificación Fiscal es A79448197. Figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 133.

Las sociedades gestoras de Instituciones de inversión colectiva se regulan por la Ley 24/1988, de 28 de Julio, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, por el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, por la Ley 31/2011 de 4 de octubre, por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de Julio que deroga el Real Decreto 1309/2005, de 4 de Noviembre, por la circular 6/2009, de 9 de diciembre, la Ley 26/2003, de 17 de Julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su objeto social de acuerdo con sus estatutos lo configuran la administración y representación de Instituciones de inversión colectiva. A 31 de diciembre de 2020 tiene asignada la gestión y administración de tres fondos de inversión de capital mobiliario (véase nota 10).

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

Las presentes cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la entidad, con fecha 15 de marzo de 2021.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas no ha sido necesaria la utilización de juicios y estimaciones, ni se han identificado aspectos críticos de valoración y estimación de incertidumbre. Tampoco se han producido cambios de criterios contables o estimaciones.

**a. Imagen fiel:**

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado a partir de los registros contables de Gesbusa S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva S.A.



Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la circular 3/2017, de 29 de noviembre, por la que se modifica la circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto.

**b. Comparación de la información:**

Los Administradores de la Sociedad presentan sus cuentas anuales abreviadas para el ejercicio 2020, según la estructura establecida en la legislación Mercantil, presentando con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios del patrimonio neto y de la memoria abreviada del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas el día 20 de abril de 2020.

**c. Moneda funcional y moneda de presentación:**

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

**d. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables:**

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales abreviadas no ha requerido la aplicación de estimaciones contables relevantes ni la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

**e. Corrección de errores:**

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

**3. ENTIDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS**

La Sociedad no forma parte integrante de ningún grupo de sociedades, tal y como se establece en la nota 1 de las presentes cuentas anuales abreviadas. Asimismo, no posee participaciones en ninguna otra entidad y tampoco mantiene negocios conjuntos con otras entidades.

**4. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE**

No existen hechos significativos ocurridos desde la fecha de cierre de los estados financieros hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales



abreviadas, que puedan afectar de forma significativa a la continuidad en la situación financiera y patrimonial de la Sociedad.

## 5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

### a. Instrumentos financieros:

- Reconocimiento, valoración y clasificación de los Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los Instrumentos financieros de deudas son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo. Con carácter general, la Sociedad registra la baja del balance de situación de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o control de estos se transfieren a la parte adquirente.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías, atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

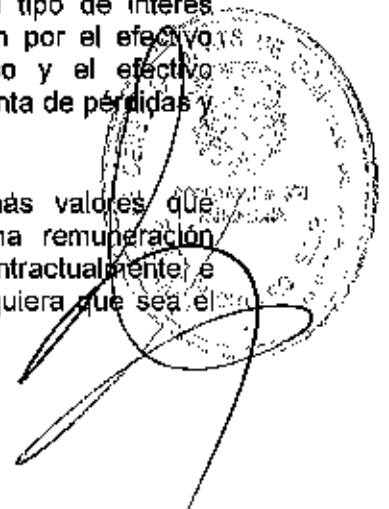
Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

- Clasificación de activos y pasivos financieros

#### *Activos Financieros*

Se presentan y valoran en base a su clasificación, atendiendo a los siguientes criterios:

- Inversiones crediticias (créditos y otras partidas a cobrar): está integrada por aquellos activos financieros no derivados, para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que queda hasta su vencimiento.
- Cartera de inversión a vencimiento: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el



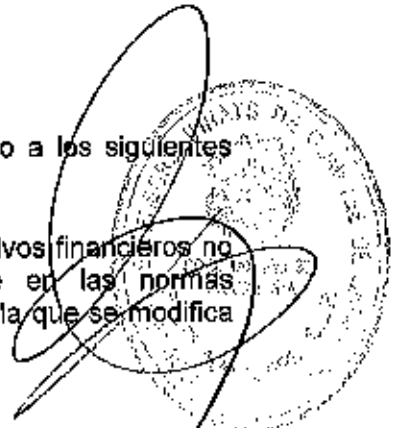
sujeto emisor y que se tenga la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento. La capacidad financiera quedará demostrada cuando, además de disponer de recursos financieros para mantener tales inversiones hasta su vencimiento, no se esté sujeto a limitaciones legales, o restricciones de otro tipo, que imposibilitarían su intención de mantenerlas hasta el vencimiento. En todo caso, la intención y la capacidad para mantener un activo financiero hasta su vencimiento no quedarán cuestionadas por el hecho de que tal activo haya sido, en su caso, entregado en garantía, esté sujeto a un pacto de recompra o sea objeto de un préstamo de valores siempre que se tenga la intención y capacidad de recuperar y mantener el activo hasta su vencimiento.

- Cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo entre cartera de negociación y otros activos financieros a valor razonable. En cuanto a la cartera de negociación, se incluirán aquellos activos que han sido adquiridos con el propósito de realizarlos a corto plazo para beneficiarse de las variaciones en el precio el margen de intermediación, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para la que existe evidencia reciente de un patrón de comportamiento cuya finalidad es obtener ganancias a corto plazo o bien son instrumentos derivados que no cumplen la definición de garantía financiera, excepto los que hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable. Respecto de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se incluirán aquellos activos que eliminan o reducen de forma significativa las asimetrías contables consecuencia de la valoración de activos o pasivos, o se trata de un grupo de activos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestionan y su rendimiento se evalúa basándose en el valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada o aquellos activos que sean considerados como activos financieros híbridos.
- Cartera de activos financieros disponibles para la venta: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del balance, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Adquisición y cesión temporal de activos: las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominado "repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a Intermediarios financieros". Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

*Pasivos Financieros*

Se presentan y valoran en base a su clasificación, atendiendo a los siguientes criterios:

Pasivos financieros al coste amortizado: se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías que establece en las normas establecidas en la circular 3/2017, de 29 de noviembre, por la que se modifica



la circular 7/2008, de 26 de noviembre, emitida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

- Criterios para el cálculo del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general, la Sociedad aplica los siguientes criterios para determinar el valor razonable tanto de los activos como de los pasivos bancarios:

- La Sociedad aplica los precios de cotización del mercado activo al cual tiene acceso inmediato, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. Se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos.
- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustados por las condiciones.
- En caso contrario la Sociedad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizadas en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos de la Entidad.

- Deterioro de valor de los activos financieros

Un activo financiero está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

En el caso de activos contabilizados a coste, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora de su valor.

- Transferencia de activos financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

Quando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.

Quando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance.

Quando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la entidad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si,



por el contrario, la Entidad retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance y continúa registrando el activo.

b. Inmovilizado material:

• Reconocimiento, clasificación, valoración

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, distinguiendo entre inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias se han valorado por el precio de adquisición y se han minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

• Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal.

La amortización se practica de forma lineal en base a los siguientes coeficientes:

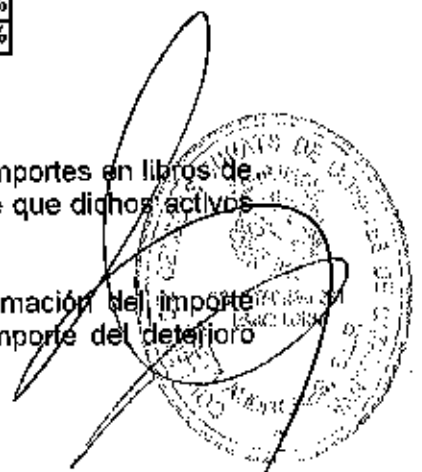
Epi-grafo	% anual
Construcciones	2,00%
Maquinaria	20,00%
Mobiliario	20,00%
Equipos procesos de información	20,00%
Otro Inmovilizado material	20,00%

• Deterioro de valor de los activos materiales

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor.

En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario.

*[Handwritten signature]*



Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

En el presente ejercicio no se han registrado "Pérdidas netas por deterioro" derivadas del inmovilizado material.

c. Arrendamientos:

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene, exclusivamente arrendamientos operativos.

• Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

d. Ingresos y gastos:

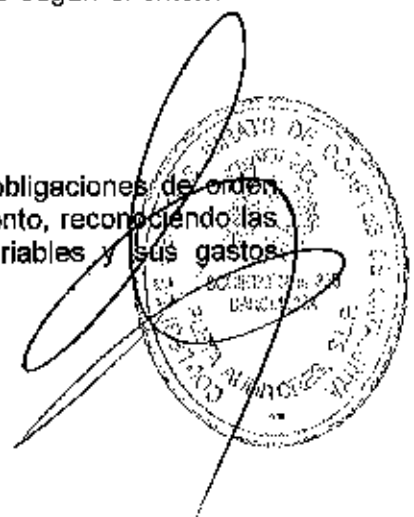
Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio del devengo.

e. Gastos de personal:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.



f. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados o diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Se ha contabilizado el impuesto sobre beneficios devengado en función del resultado contable.

g. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

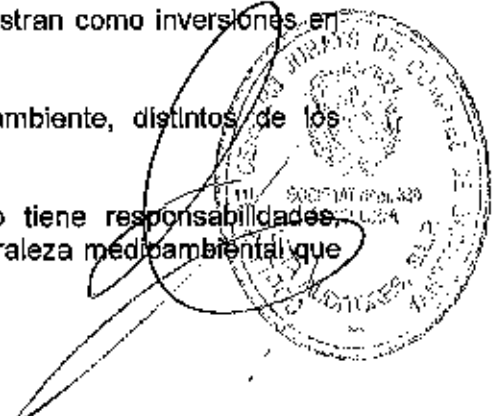
Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la proyección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medioambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

Los Administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



podieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este.

**6. PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS**

**a. Propuesta de aplicación de resultados**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.272,85
<b>Total</b>	<b>1.272,85</b>

Aplicación	Importe
A reservas voluntarias	1.272,85
<b>Total</b>	<b>1.272,85</b>

La distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, aprobada por la Junta General de Accionistas de 20 de abril de 2020 es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	5.921,49
<b>Total</b>	<b>5.921,49</b>

Aplicación	Importe
A reservas voluntarias	5.921,49
<b>Total</b>	<b>5.921,49</b>

**b. Fondos propios**

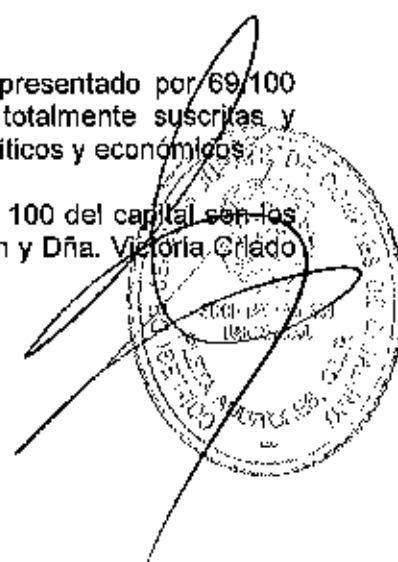
La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

**b.1. Capital escriturado**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social está representado por 69/100 acciones nominativas de 6,01 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Los accionistas titulares de participaciones superiores al 5 por 100 del capital son los siguientes: D. Miguel Navarro Horcajada, Dña. Elena Mur Marín y Dña. Victoria Orlado del Rey y Hoz.

**b.2. Reservas**



**Reserva legal.** - De acuerdo a la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al 10 por 100 de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que ésta alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo podrá ser utilizada para compensar pérdidas en el caso de no tener otras reservas disponibles. Al cierre del ejercicio, la sociedad tiene dotada la reserva legal.

**Reservas Voluntarias.** - Su valor final al cierre del ejercicio es de 1.081.871,98 euros. Inicialmente tenía un saldo de 1.075.979,24 euros, habiendo sufrido un aumento por la distribución de resultados del ejercicio anterior de 5.921,49 euros y una reducción de 28,75 euros por ajustes de gastos excepcionales.

**Otras reservas.** - Se corresponde con la redenominación del capital social a euros, ajustando por ello 8,36 euros.

### b.3. Dividendos

Durante el ejercicio no se ha distribuido dividendo alguno.

### b.4. Recursos propios: Gestión del capital

1. Las exigencias de recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, y por tanto, la regulación de los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades y la forma en la que han de determinarse dichos recursos propios, viene determinado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva (derogando el RD 1309/2005 de 4 de noviembre), y se adapta el régimen tributario de las Instituciones de inversión colectiva (modificado por el Real Decreto 362/2007, de 16 de marzo, por el Real Decreto 215/2008, de 15 de febrero, por el que se modifica el artículo 100 del Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre y por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero) de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En dicho Real Decreto se determina que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

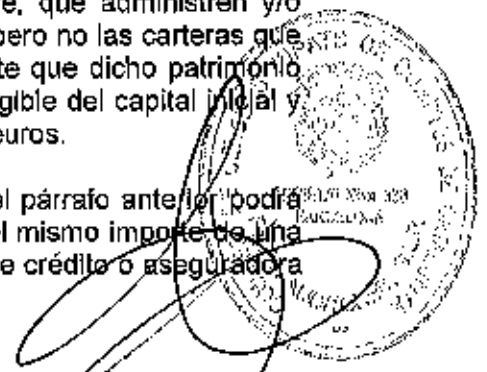
1.º Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:

- i) 125.000 euros para las SGIC.
- ii) 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

2.º Adicionalmente este capital social mínimo deberá de ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital social y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora



deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

3.º A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIC.

b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

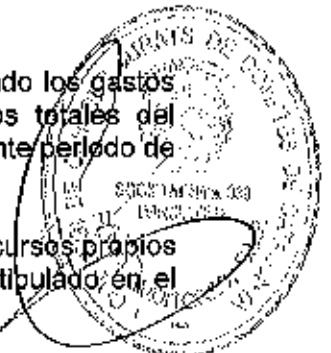
Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la CNMV podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la CNMV, si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la CNMV, que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en este reglamento. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Cuando la entidad no haya completado un ejercicio desde su inscripción en el registro de la CNMV, se tomará como base de cálculo los gastos de estructura previstos en su plan de negocio.

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente período de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el



artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.

2. Cuando una SGIC presente un nivel de recursos propios inferior al mínimo exigible, informará de ello inmediatamente a la CNMV y presentará un programa en el que concretará sus planes para retornar al cumplimiento. En el programa deberá hacer referencia a las causas que motivaron el incumplimiento; las actuaciones llevadas a cabo, en su caso, por la entidad; la definición de un plan para retornar al cumplimiento, y el plazo previsto para ello, que no podrá ser superior a tres meses. Dicho programa deberá ser aprobado por la CNMV, que podrá fijar medidas adicionales a las propuestas por la entidad en el plazo de dos meses desde la aprobación.

No se reputará incumplida la exigencia de recursos propios de las SGIC cuando, como consecuencia de alteraciones en las cotizaciones de los valores que integren el patrimonio de las instituciones gestionadas o el de las carteras individuales y de las entidades de capital riesgo gestionadas, o del número de participaciones o acciones de las IIC que gestione, el defecto de recursos propios no exceda del 20%. No obstante, la SGIC deberá contar dentro de los dos meses naturales siguientes con los recursos propios exigibles correspondientes al último día de cada mes.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios se basan fundamentalmente en el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de requerimientos de los recursos propios mínimos y en buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios. Para el cumplimiento de dichos objetivos, la sociedad dispone de políticas y procesos de gestión de los recursos propios que se caracterizan fundamentalmente por los continuos seguimientos y controles que analizan los niveles de cumplimiento de la normativa aplicable en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa y que las decisiones tomadas son coherentes con los objetivos marcados.

A continuación, se incluye un detalle, de los recursos propios de la sociedad para los años 2020 y 2019, calculados de acuerdo con lo establecido en el mencionado Real Decreto:

	2020	2019
Recursos propios exigibles	215.109,52	214.868,16
Total recursos propios computables	1.141.028,51	1.895.816,61
Exceso Recursos Propios	925.918,99	1.680.948,45

## 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### a. Cartera de negociación

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es el que se muestra a continuación:



	2020	2019
<b>Cartera de negociación</b>	Euros	Euros
Otros activos financieros	295.706,15	337.763,62
<b>Total</b>	<b>295.706,15</b>	<b>337.763,62</b>

b. Activos financieros disponibles para la venta

A 31 de diciembre de 2020 y de 2019 el desglose del saldo de estos epígrafes atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza era:

	2020	2019
<b>Clasificación</b>	Euros	Euros
Activos financieros disponibles para la venta	666.726,71	838.238,15
<b>Cotización</b>	666.726,71	838.238,15
Cotizado	666.726,71	838.238,15
No cotizado	0,00	0,00
<b>Moneda</b>		
Euro	666.726,71	838.238,15
<b>Naturaleza</b>		
Valores representativos de deuda	0,00	0,00
Instrumentos de capital	666.726,71	838.238,15

De la valoración de estos activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2020 se deriva una minusvalía no materializada por importe de 432.901,01 euros, neta de su efecto fiscal, que se clasifica dentro del epígrafe de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto de la Sociedad.

Por su parte, de la valoración de estos activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2019 se derivaba una minusvalía no materializada por importe de 304.257,45 euros, neta de su efecto fiscal, que se clasificaba dentro del epígrafe de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto de la Sociedad.

c. Inversiones Crediticias

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el que se muestra a continuación:

	2020	2019
<b>Inversiones crediticias</b>	Euros	Euros
<b>Creditos a Intermediarios financieros</b>		
a. Adquisición temporal de activos	0,00	0,00
b. Deudoras por comisiones pendientes	206.254,25	213.965,69
<b>Total</b>	<b>206.254,25</b>	<b>213.965,69</b>



- Deudores por comisiones pendientes

Este saldo incluye las comisiones de gestión y asesoramiento de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad, pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (véase nota 11.c).

d. Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el que se muestra a continuación:

Pasivos financieros a coste amortizado	2020	2019
Deudas con Intermediarios financieros	Euros	Euros
a. Acreedores por prestaciones de servicio	18.573,93	18.802,34
b. Remuneraciones pendientes de pago	167.000,00	190.122,00
<b>Total</b>	<b>185.573,93</b>	<b>208.924,34</b>

8. INMOVILIZADO MATERIAL

a. Inmovilizado material de uso propio

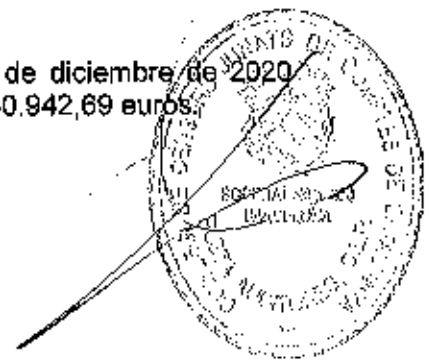
El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el que se muestra a continuación:

	Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado
A) SALDO INICIAL BRUTO a 31 de diciembre de 2018	83.909,74
(+) Altas del ejercicio	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO a 31 de diciembre de 2019	83.909,74
(+) Altas del ejercicio	0,00
C) SALDO FINAL BRUTO a 31 de diciembre de 2020	83.909,74
D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL a 31 de diciembre de 2018	-62.617,38
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-2.597,66
E) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL a 31 de diciembre de 2019	-65.215,04
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-2.597,62
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL a 31 de diciembre de 2020	-67.812,56
VALOR NETO FINAL, a 31 de diciembre de 2019	18.694,70
VALOR NETO FINAL, a 31 de diciembre de 2020	16.097,18

El activo material de uso propio totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2020 asciende a 54.146,68 y a 31 de diciembre de 2019 ascendió a 50.942,69 euros.

b. Inversiones inmobiliarias

La Sociedad no tiene inversiones Inmobiliarias.



**9. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en los ejercicios cerrados en 2020 y 2019 es como sigue:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	2020	2019
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
- Hasta un año	73.045,87	73.045,87
- Entre uno y cinco años	59.567,60	172.727,43
- Más de cinco años	35.030,30	35.030,30
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	71.613,60	71.613,60
Cuotas extraordinarias reconocidas como ingreso del periodo	0,00	0,00

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la sociedad al cierre del ejercicio 2020 son los siguientes:

- Arrendamiento del local de negocio situado en la calle Alfonso XII nº 22 de Madrid. El contrato de arrendamiento se inició el 1 de abril de 2012 y la duración de este es de 10 años.

**10. RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE**

**a. Instituciones de Inversión colectiva**

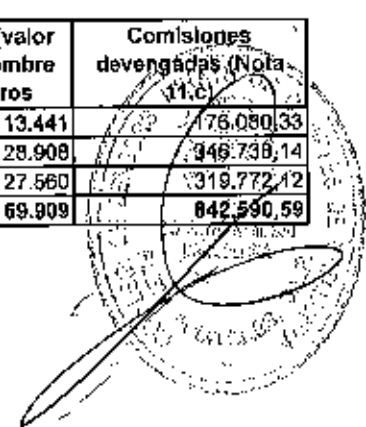
El detalle de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad, así como los patrimonios correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y de las comisiones netas percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 es el que se muestra a continuación:

Ejercicio 2020

Fondos de Inversión gestionados	Comisión de gestión s/patrimonio a 31.12.2020	Patrimonio gestionado (valor liquidativo al 31 de diciembre de 2020) - miles de euros	Comisiones devengadas (Nota 11.c)
Fonbuse Renta Fija F.I.	1,25%	11.168	145.151,02
Fonbuse Mixto F.I.	1,25%	27.572	342.168,27
Fonbuse Fondos Internacionales F	1,25%	28.573	390.806,24
<b>Total</b>		<b>67.313</b>	<b>818.125,53</b>

Ejercicio 2019

Fondos de inversión gestionados	Comisión de gestión s/patrimonio a 31.12.2019	Patrimonio gestionado (valor liquidativo al 31 de diciembre de 2019) - miles de euros	Comisiones devengadas (Nota 11.c)
Fonbuse Renta Fija F.I.	1,25%	13.441	176.080,33
Fonbuse Mixto F.I.	1,25%	28.908	349.738,14
Fonbuse Fondos internacionales F	1,25%	27.560	319.772,12
<b>Total</b>		<b>69.909</b>	<b>845.590,59</b>



**11. COMISIONES, INTERESES Y RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL, RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS**

a. Información segmentada

La Sociedad realiza su actividad económica en la gestión y administración de instituciones de inversión colectiva, y su importe total de ingresos ordinarios ha sido obtenido en España. (véase nota 1 y 10).

b. Intereses y rendimientos asimilados

Un detalle del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 y 2019, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, es como se muestra a continuación (véase nota 7.b):

	2020	2019
Intereses y rendimientos asimilados	0,00	0,00

c. Comisiones devengadas y percibidas

Un detalle de las comisiones devengadas durante el ejercicio 2020 y 2019, de acuerdo con su naturaleza, es como se muestra a continuación:

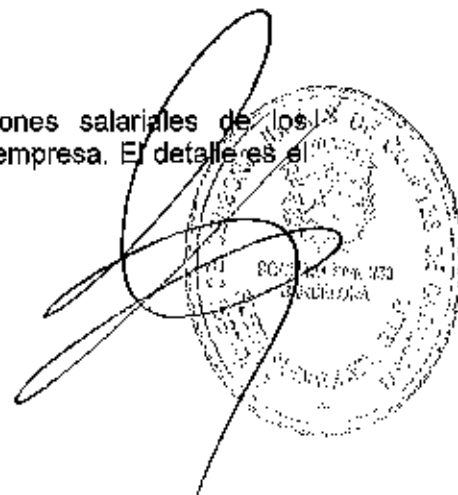
Comisiones percibidas de fondos de inversión	2020	2019
De gestión sobre el patrimonio	818.125,53	842.590,59

Las "comisiones de gestión" recogen las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión y asesoramiento de las Instituciones de inversión colectiva que tiene asignadas. Las comisiones se calculan sobre el patrimonio diario y se abonan a la Sociedad de forma trimestral. En consecuencia, el importe de 206.254,25 euros y 213.985,69 euros, correspondiente a los años 2020 y 2019 respectivamente, y que obedece a "deudores por comisiones pendientes" será abonado a la Sociedad en el mes de enero del año siguiente.

**12. GASTOS DE PERSONAL Y OTROS GASTOS GENERALES**

a. Gastos de personal

Los gastos de personal se corresponden a las retribuciones salariales de los empleados más los costes de seguridad social a cargo de la empresa. El detalle es el que se muestra a continuación:



Gastos de personal	2020	2019
Sueldos y salarios	522.116,63	543.626,42
Seguridad Social a cargo de la empresa	46.465,02	46.465,02
Otros gastos sociales	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>568.581,65</b>	<b>590.091,44</b>

La distribución del personal de la Entidad por categoría y sexo al término del ejercicio, en los que se incluyen a todos los consejeros, así como la media del ejercicio, se detalla en el cuadro siguiente:

	Media del ejercicio		Hombres		Mujeres	
	2020	2019	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019
Consejeros	3	3	2	2	1	1
Empleados de tipo administrativo	3	3	2	2	1	1
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

Durante el ejercicio no se han empleado personas con discapacidad.

**b. Gastos generales**

El detalle de los gastos generales para los años 2020 y 2019 es el que se muestra a continuación:

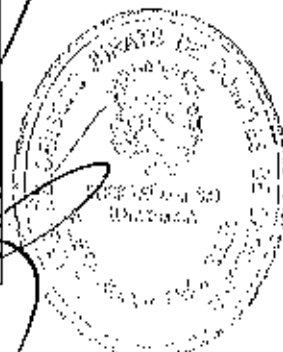
Gastos generales	2020	2019
Arendamientos y mantenimiento	71.613,60	60.755,26
Suministros	29.305,87	41.464,61
Servicios profesionales independientes	112.385,11	109.618,54
Gastos excepcionales	554,10	115,00
Otros gastos	34.986,35	33.631,32
<b>Total</b>	<b>248.845,03</b>	<b>265.504,73</b>

**13. SITUACIÓN FISCAL**

**a. Tributación individual**

El cálculo del gasto por impuesto sobre sociedades y la cuota a pagar de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	1.697,13	7.895,62
Diferencias permanentes	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)	1.697,13	7.895,62
Cuota del Impuesto de sociedades (25%)	424,28	1.973,83
Retenciones y pagos a cuenta realizados durante el ejercicio	2.404,62	11.068,45
<b>Cuota líquida a ingresar / devolver</b>	<b>-1.960,24</b>	<b>-9.094,62</b>



El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido, en los ejercicios 2020 y 2019, corresponde con el siguiente detalle:

Activos fiscales diferidos	2020	2019
Saldo inicial	101.419,15	93.863,07
Aumentos por valoración de activos financieros disponibles para la venta	42.881,18	7.556,09
Disminuciones por valoración de activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
Saldo final	144.300,33	101.419,15

No existen pasivos fiscales diferidos ni al 31 de diciembre de 2020 ni al 31 de diciembre de 2019.

El detalle de los activos fiscales es el que se muestra a continuación:

Activos fiscales	31.12.2020	31.12.2019
Pagos fraccionados Impuesto de sociedades	1.333,68	6.177,33
Retenciones	1.070,84	4.891,12
Activos por impuesto diferido	144.300,33	101.419,15
Total	146.704,85	112.487,60

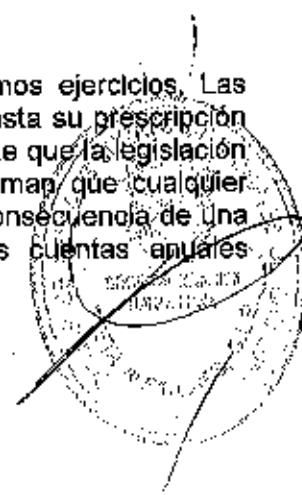
Por su parte, el detalle de los pasivos fiscales es el que se muestra a continuación:

Pasivos fiscales	31.12.2020	31.12.2019
HP Acreedora por retenciones de fondos	5.736,01	2.535,38
HP Acreedora por IRPF	37.324,89	37.794,61
Organismos seguridad social	4.640,99	4.640,99
HP Acreedora por Impuesto de sociedades	424,26	1.973,83
Total	48.126,17	46.844,81

El importe al que se refiere "HP Acreedora por retenciones de fondos" recoge las retenciones realizadas por la Sociedad en concepto de impuestos en los reembolsos de las participaciones de las instituciones de inversión colectiva gestionadas que se encuentran pendientes de liquidar con la administración tributaria al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrían un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

b. Tributación consolidada



Tal y como se establece en la nota 1, la Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada, en consecuencia, no le es de aplicación el régimen de tributación consolidada.

**14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

**a. Transacciones de la sociedad y saldos con empresas del grupo y partes vinculadas**

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, tal y como queda reflejado en la nota 1.

**b. Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad**

No se han percibido remuneraciones distintas de los sueldos satisfechos a los consejeros empleados de la Sociedad, habiendo abonado por este concepto 363.327,42 euros y 401.127,42 euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

La Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros del Consejo de Administración. Asimismo, no existen otras obligaciones ni saldos con los citados miembros del consejo de Administración.

**c. Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades**

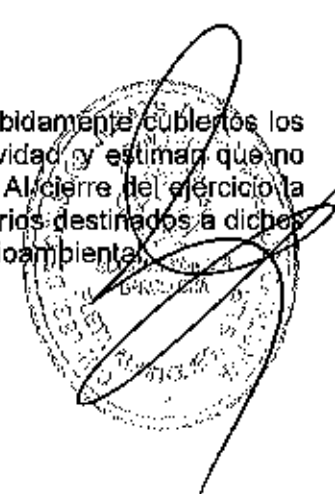
Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio.

**d. Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital**

Al cierre del ejercicio 2020, los Administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

**15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Los Administradores de la Sociedad consideran que están debidamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. Al cierre del ejercicio la Sociedad no ha incurrido en gastos ni ordinarios ni extraordinarios destinados a dicho fin. Tampoco se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.



*[Handwritten signature]*

## 16. HONORARIOS DE AUDITORÍA

El auditor de cuentas de la Sociedad es Pieta Auditores S.L.P. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019 ascienden a 5.200,00 euros y 5.200,00 euros respectivamente.

## 17. GESTIÓN DE RIESGOS

### a. Factores de riesgo financiero

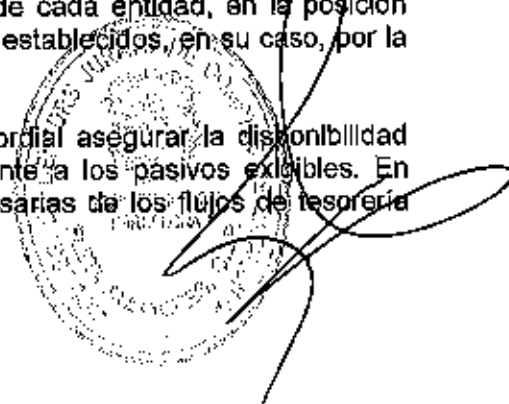
Consecuencia de la gran importancia que tiene la adecuada gestión del riesgo, la Sociedad lleva a cabo de forma mensual la identificación, medición, seguimiento y evaluación continuada de los riesgos financieros, siendo el objetivo prioritario la eliminación o reducción de cualquier riesgo que pueda poner en peligro su continuidad, el adecuado y prudente tratamiento de los patrimonios gestionados y el cumplimiento de los requisitos impuestos por la CNMV en cualquiera de las materias reguladas por este Organismo Supervisor.

La actividad de la Sociedad consiste en la gestión de fondos de inversión, utilizando exclusivamente instrumentos financieros de contado (no instrumentos derivados ni estructurados), negociados en mercados organizados y emitidos por entidades de elevada calificación crediticia. Los activos que integran las carteras de los fondos de inversión gestionados son generalmente de elevada liquidez.

La estrategia de gestión seguida se basa en la adquisición de activos financieros sobre los que no existe duda de que poseen un riesgo prácticamente nulo de contraparte, crédito y liquidez.

No obstante, entre los riesgos analizados, se encuentran los siguientes:

- Riesgos de mercado: no existen incidencias significativas, ya que la elevada diversificación de las carteras en cuanto a emisores hace que el riesgo de mercado esté diluido y, por lo tanto, controlado, máxime teniendo en consideración que los valores son seleccionados bajo criterios fundamentales de solvencia de su emisor, así como a criterios cuantitativos (comportamiento histórico de la cotización, dividendos satisfechos, etc.).
- Riesgo de crédito: se refiere a la pérdida que se puede producir por incumplimiento de alguna o todas las obligaciones de la contraparte. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación, pero puede variar de un día a otro debido a los procedimientos de liquidación y a cambios en las valoraciones. El control de riesgo de crédito se realizará mediante análisis crediticios, previos a la inversión y posteriores, basados en el rating de cada entidad, en la posición mantenida por cada contrapartida y en los límites establecidos, en su caso, por la sociedad gestora.
- Riesgo de liquidez: se tiene como objetivo primordial asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos para hacer frente a los pasivos exigibles. En consecuencia, se realizarán las provisiones necesarias de los flujos de tesorería



esperados a corto plazo, derivados de los derechos y obligaciones que afecten a la Sociedad, se mantendrán inversiones con vencimiento a corto plazo para cubrir situaciones imprevistas, se comprobará la liquidez de las inversiones, etc.

- **Riesgo operativo:** representa el riesgo que surge como consecuencia de la posible ocurrencia de sucesos inesperados relacionados con la infraestructura operativa interna y externa. Generalmente, este riesgo no es cuantificable a priori, ya que se produce como consecuencia de decisiones adoptadas sobre aspectos referentes a personal, procedimientos y sistemas. En la actualidad, dado el elevado número de operaciones realizadas cada día y su creciente complejidad, se han implementado aquellos mecanismos que aseguren adecuadamente el control financiero de las operaciones y la integridad de la información. Las unidades de Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna, en el desempeño de sus funciones, verifican que las medidas, que la Sociedad ha adoptado, están enmarcadas dentro de las establecidas en Políticas y Manuales de la Sociedad, más en concreto, dentro de su Manual de Procedimientos de Control Interno.

**18. INFORME ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE DEFENSA DEL CLIENTE**

Atendiendo a la Orden del BOE ECO/734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente, este departamento hace constar que en el ejercicio 2020 y 2019 no han existido quejas ni reclamaciones entre los partícipes de los fondos de inversión gestionados por GESBUSA SGIIC, y por tanto, no se han dictado resoluciones que deban figurar en el presente documento.

**19. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES**

A continuación, se facilita la información requerida según la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

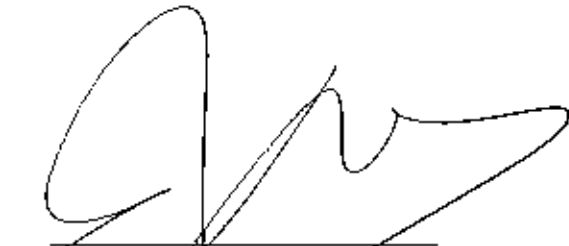
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores (días)	27,30	25,88

Cabe mencionar que el periodo medio de pago que mantiene la Sociedad con sus principales acreedores es sensiblemente inferior a los 27,30 días de promedio que figuran en el cuadro anterior.



En Madrid a 15 de marzo de 2021

FIRMA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS



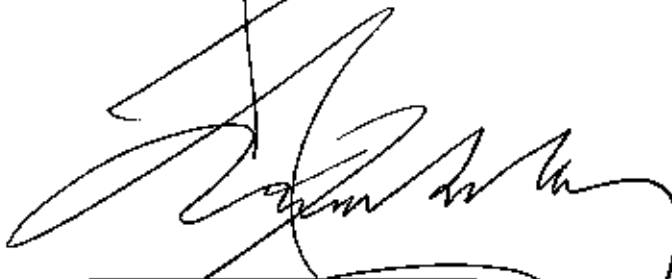
---

D. Miguel Navarro Horcajada  
Presidente



---

Dña. Elena Mur Marin  
Consejera - Directora General



---

D. José Luis Castellano Trevilla  
Consejero - Secretario



**INFORME DE GESTIÓN**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**DE:**  
**GESBUSA, S.A. S.G.I.C.**



En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 262 de la ley de Sociedades de Capital presentamos a la consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación, en su caso, el Balance de situación abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, el Estado abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria abreviada, documentos todos ellos que componen las Cuentas Anuales abreviadas, así como el informe de gestión que se desarrolla a continuación.

## FONBUSAS FONDOS F.I.

### 1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

#### *a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.*

Finalizado, por fin, el año 2020 debemos hacer un balance de la situación macroeconómica en que hemos quedado y su repercusión en el mundo empresarial y los mercados financieros.

Lo primero que hay que resaltar es el incremento de la Deuda Pública emitida que se sitúa en un 118% del PIB nacional con un ritmo de crecimiento desconocido hasta la fecha y que de no ser porque es absorbida en su totalidad por el BCE haría imposible su colocación en el mercado además de comprometer gravemente la solvencia de España. Este riesgo no existe por el paraguas del BCE, como decíamos.

A esta situación de escalada de deuda se une una paralización de los sectores más tradicionales y creadores de empleo de nuestro sistema productivo por el efecto calamitoso del Covid-19. Nos referimos al sector turístico, hotelero y comercio en general.

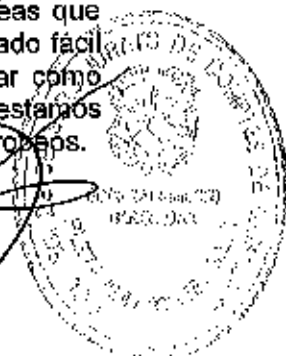
Es una situación inédita y catastrófica que la mayor parte de los hoteles de nuestro país y en regiones que viven del turismo casi en exclusividad se encuentran paralizadas y con todo el sector cerrado, o en venta de liquidación; caso de Canarias, levante español etc...Al tiempo que la hostelería y restauración, ocio nocturno etc... Sectores de empleo intensivos está cerrando ó no puede abrir por control sanitario debido a una pandemia que va a más en toda Europa.

Por no hablar del sector textil que da por perdida la época de ventas más importante, las rebajas, que ha obligado a mantener en ERTE a casi 800.000 personas que ven que al final del proceso doloroso de tener dificultades para cobrar esos ERTES pueden acabar en las colas del paro ante la avalancha de cierres de negocios que se avecinan.

La respuesta que se está dando desde los poderes públicos es una subida de impuestos en el peor momento de las empresas y particulares, una desincentivación del ahorro y confiar en unos ingresos públicos que más parecen una voluntad que una realidad.

Por otra parte, se confía desde los poderes públicos en unas ayudas europeas que tienen unas condiciones previas a cumplir que, de momento, no se ve demasiado fácil su ejecución, con lo que hace ser una incógnita cuando y cuánto va a llegar como balón de oxígeno a nuestro sistema productivo, por no decir de qué criterios estamos hablando en el reparto por sectores, industrias y empresas de estos fondos europeos.

De momento todo es una incógnita.



En lo que a los mercados financieros se refiere podemos decir que todas las bolsas europeas han tenido descensos más o menos grandes y que la Bolsa española es la que peor se ha comportado con una caída del 15'5% del IBEX; acorde con que el PIB español también ha sido el más castigado por la depresión que tenemos encima.

En este sentido digamos que Francia ha caído un 7'14%, Milán un 5'4%, Alemania un 3'9% y el Eurostoxx 50 un 5%.

Frente a este escenario los EEUU ha subido entre un 4'7% del Nasdaq y un 16% del SP 500.

En resumen, la bolsa española, acorde con la economía real ha duplicado las pérdidas de las bolsas europeas ya que el PIB también ha caído el doble de la media europea.

*b) Decisiones generales de inversión adoptadas.*

Teniendo en cuenta los efectos del COVID-19 sobre los mercados durante este periodo, la composición de la cartera ha variado tal y como se describen a continuación.

En Fonbusa Fondos hemos incorporado IIC's que han venido a incrementar la cartera y a tener una apuesta por la recuperación de los mercados que se vislumbra en el trimestre.

Durante el trimestre hemos realizado inversiones a nivel Internacional en sanidad, en empresas de los segmentos alto y medio de consumo que ofrecen productos de alta calidad y servicios, en producción y consumo de energías limpias e inversiones en Asia tanto de renta fija como de renta variable. Hemos amortizado ATL Capital que se ha liquidado.

A finales de año la inversión financiera interior es del 29'92% y la inversión financiera exterior es del 65'2%.

Al inicio del periodo, el porcentaje destinado a invertir en renta fija y renta variable ha sido de 19,08% y 55,27%, respectivamente y a cierre del mismo de 21,43% en renta fija y 68,29% en renta variable. El resto de la cartera se encuentra fundamentalmente invertida en activos del mercado monetario e inversiones alternativas.

Las posiciones que han tenido un mayor impacto durante el periodo han sido:

Accs. CIE AUTOMOTIVE	41'43%
JP MORGAN EUROPE TECHNOLOGY	26'22%
CARMIGNAC INVESTISSEMENT	23'80%
INTERVALOR ACCIONES INTERNAC.	20'61%
JANUS HENDERSON GLB TECH	20'19%

*c) Índice de referencia.*

La rentabilidad del Fondo en el periodo ha sido un 9,09% y se ha situado por debajo de la rentabilidad del 9'87% del Índice de referencia.

Durante el periodo, el tracking error del Fondo ha sido 4'6412%.



*d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.*

Durante el período, la rentabilidad del Fondo ha aumentado un 9,09%, el patrimonio ha aumentado hasta los 28.573.467,90 euros y los participes se han reducido hasta 163 al final del período.

El impacto total de gastos soportados por el Fondo en este período ha sido de un 1,85%. El desglose de los gastos directos e indirectos, como consecuencia de inversión en otras IICs, han sido 1,28% y 0,57%, respectivamente.

La comisión de gestión acumulada sobre el patrimonio medio a la fecha del informe es del 2'05. Dicho ratio no incluye los costes de transacción por la compra venta de valores.

El impacto total de los gastos sobre la rentabilidad obtenida por el fondo no ha influido, ya que no ha habido ningún gasto extraordinario.

*e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.*

El fondo es el único de su categoría en GESBUSA SGIC SA

Respecto a los rendimientos en el trimestre de los fondos gestionados por Gesbusa:

FONBUSA FI	0'34%
FONBUSA MIXTO FI	5'04%
FONBUSA FONDOS FI	7'84%

**2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.**

*a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.*

Las principales adquisiciones llevadas a cabo en el período fueron: PICTET-ASIAN EQTY EX JP-IUSD, PICTET -HEALTH-I, PICTET-PREMIUM BRAND-IUSD, PICTET-CLEAN ENERGY-IE, PICTET-CHINESE LO CU DB-I, PICTET-STRATEGC CRDT-I USD A.

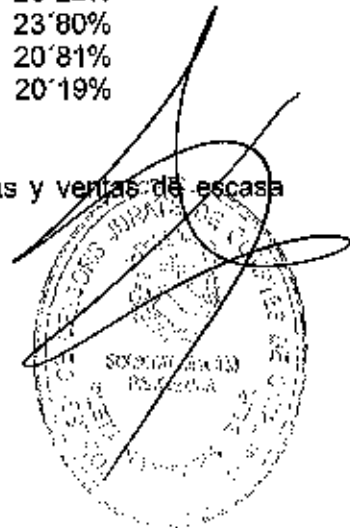
Las mayores aportaciones al fondo por parte de los valores en cartera han sido:

Accs. CIE AUTOMOTIVE	41'43%
JP MORGAN EUROPE TECHNOLOGY	26'22%
CARMIGNAC INVESTISSEMENT	23'80%
INTERVALOR ACCIONES INTERNAC.	20'81%
JANUS HENDERSON GLB TECH	20'19%

Dentro de la actividad normal del Fondo se realizaron compras y ventas de escasa relevancia de diferentes activos

*b) Operativa de préstamo de valores.*

N/A



*c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.*

A 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene posición en derivados.

El porcentaje de apalancamiento medio en el periodo, tanto por posiciones directas como indirectas (Fondos, Sicavs, o ETFs), ha sido de: 19,96%

El grado de cobertura en el periodo ha sido de: 0,00%

Con fecha 31 de diciembre de 2020, el Fondo tenía contratado una operación simultánea a día con el Banco BNP Paribas, por un importe de 1.740.000,00 euros a un tipo de interés del -0,62%.

Durante el periodo la remuneración de la cuenta corriente en Euros ha sido del -0,5 % sobre el exceso que supere los 500.000 €.

*d) Otra información sobre Inversiones.*

El Fondo no ha invertido en activos del artículo 48.1.j

La inversión total del Fondo en otras IICs a 31 de diciembre de 2020 suponía un 88,14%, siendo las gestoras principales JPMORGAN A.MANAG. EUROPE SAR y PICTET ASSET MANAGEMENT SA.

El Fondo no mantiene a 31 de diciembre de 2020 ninguna estructura.

**3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.**

N/A

**4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.**

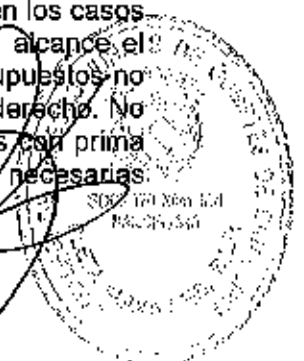
En referencia al riesgo asumido por el Fondo, a 31 de diciembre de 2020, su VaR histórico ha sido 11'2318%.

Asimismo, la volatilidad del año del Fondo, a 31 de diciembre de 2020, ha sido 15,16%, siendo la volatilidad del Índice de Letra Tesoro 1 año representativo de la renta fija de un 0,50%, y la de su índice de referencia de 19'08%.

El fondo ha tenido una volatilidad inferior a su índice de referencia.

**5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.**

Respecto al ejercicio del derecho de voto, la política de GESBUSA SGIIC, S. A. es el hacer sólo uso de este derecho, de conformidad con la normativa vigente, en los casos en los que la participación de los fondos gestionados por nuestra entidad alcance el 1% del capital de las sociedades españolas en las que se invierte. Estos supuestos no se han producido durante el ejercicio, por lo que no se ha ejercitado dicho derecho. No obstante, en interés de los partícipes, en el caso de Juntas de Accionistas con prima de asistencia, nuestra entidad realiza con carácter general las actuaciones necesarias para la percepción de dichas primas por parte de los fondos gestionados.



**6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.**

N/A

**7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.**

N/A

**8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.**

N/A

**9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).**

N/A

**10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.**

En el trimestre más inmediato, primer trimestre de 2021 subiremos la inversión en tecnología, sostenibilidad, lujo y en compañías cíclicas, que son nuestras apuestas futuras.

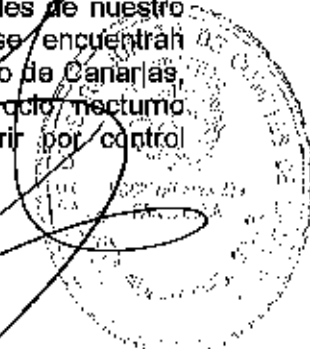
**FONBUSA MIXTO F.I.****1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.***a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.*

Finalizado, por fin, el año 2020 debemos hacer un balance de la situación macroeconómica en que hemos quedado y su repercusión en el mundo empresarial y los mercados financieros.

Lo primero que hay que resaltar es el incremento de la Deuda Pública emitida que se sitúa en un 118% del PIB nacional con un ritmo de crecimiento desconocido hasta la fecha y que de no ser porque es absorbida en su totalidad por el BCE haría imposible su colocación en el mercado además de comprometer gravemente la solvencia de España. Este riesgo no existe por el paraguas del BCE, como decíamos.

A esta situación de escalada de deuda se une una paralización de los sectores más tradicionales y creadores de empleo de nuestro sistema productivo por el efecto calamitoso del Covid-19. Nos referimos al sector turístico, hotelero y comercio en general.

Es una situación inédita y catastrófica que la mayor parte de los hoteles de nuestro país y en regiones que viven del turismo casi en exclusividad se encuentran paralizadas y con todo el sector cerrado, o en venta de liquidación; caso de Canarias, levante español etc...Al tiempo que la hostelería y restauración, ocio nocturno etc...Sectores de empleo intensivos está cerrando o no puede abrir por control sanitario debido a una pandemia que va a más en toda Europa.



Por no hablar del sector textil que da por perdida la época de ventas más importante, las rebajas, que ha obligado a mantener en ERTE a casi 800.000 personas que ven que al final del proceso doloroso de tener dificultades para cobrar esos ERTES pueden acabar en las colas del paro ante la avalancha de cierres de negocios que se avecinan.

La respuesta que se está dando desde los poderes públicos es una subida de impuestos en el peor momento de las empresas y particulares, una desincentivación del ahorro y confiar en unos ingresos públicos que más parecen una voluntad que una realidad.

Por otra parte, se confía desde los poderes públicos en unas ayudas europeas que tienen unas condiciones previas a cumplir que, de momento, no se ve demasiado fácil su ejecución, con lo que hace ser una incógnita cuando y cuánto va a llegar como balón de oxígeno a nuestro sistema productivo, por no decir de qué criterios estamos hablando en el reparto por sectores, industrias y empresas de estos fondos europeos.

De momento todo es una incógnita.

En lo que a los mercados financieros se refiere podemos decir que todas las bolsas europeas han tenido descensos más o menos grandes y que la Bolsa española es la que peor se ha comportado con una caída del 15'5% del IBEX, acorde con que el PIB español también ha sido el más castigado por la depresión que tenemos encima.

En este sentido digamos que Francia ha caído un 7'14%, Milán un 5'4%, Alemania un 3'9% y el Eurostoxx 50 un 5%.

Frente a este escenario los EEUU ha subido entre un 4'7% del Nasdaq y un 16% del SP 500.

En resumen, la bolsa española, acorde con la economía real ha duplicado las pérdidas de las bolsas europeas ya que el PIB también ha caído el doble de la media europea.

#### *b) Decisiones generales de inversión adoptadas.*

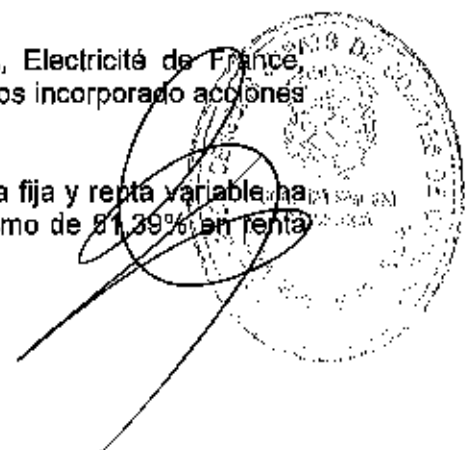
Teniendo en cuenta los efectos del COVID-19 sobre los mercados durante este periodo, la composición de la cartera ha variado tal y como se describen a continuación.

En este sentido hemos hecho una revisión de la política de inversiones desarrollada y hemos comenzado en el cuarto trimestre que continuaremos en el 2021 apostando por Europa, dentro de la cual seleccionamos sectores de energía sostenible, nuevas tecnologías, energías alternativas (generación de hidrógeno) y sector del lujo.

Hemos hecho incursiones en los mercados nórdicos que son muy activos en estas nuevas tecnologías.

Así pues, hemos comprado bonos de Vodafone, Telefónica, Electricité de France, Bayer, Gazprom, Repsol y General Motors. Al tiempo que hemos incorporado acciones de Endesa, Indra, Tomra System, Powercell y Unicore

Al inicio del periodo, el porcentaje destinado a invertir en renta fija y renta variable ha sido de 46,95% y 33,41%, respectivamente y a cierre del mismo de 81,39% en renta



fija y 39,36% en renta variable. El resto de la cartera se encuentra fundamentalmente invertida en activos del mercado monetario e inversiones alternativas.

Las posiciones que han tenido un mayor impacto durante el periodo han sido:

Accs. ARCELOR MITTAL	101'49%
Accs. INDRA	99'57%
Accs. ENDESA	52'87%
Accs. CIE AUTOMOTIVE	41'23%
Accs. TELEFONICA	-23'59%
Accs. GRIFOLS A	-11'65%

*c) Índice de referencia.*

La rentabilidad del Fondo en el periodo ha sido un 1,67% y se ha situado por debajo de la rentabilidad del 5'76% del índice de referencia.

Durante el periodo, el tracking error del Fondo ha sido 4'0614%.

A la fecha de referencia (31/12/2020) el fondo mantiene una duración de cartera de 1.6202 años.

*d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.*

Durante el periodo, la rentabilidad del Fondo ha aumentado un 1,67%, el patrimonio ha aumentado hasta los 27.572.391,85 euros y los participes se han reducido hasta 179 al final del periodo.

El impacto total de gastos soportados por el Fondo en este periodo ha sido de un 0,63%.

La comisión de gestión acumulada sobre el patrimonio medio a la fecha del informe es del 1'25%. Dicho ratio no incluye los costes de transacción por la compra venta de valores.

El impacto total de los gastos sobre la rentabilidad obtenida por el fondo no ha influido, ya que no ha habido ningún gasto extraordinario

*e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.*

El fondo es el único de su categoría en GESBUSA SGIIC SA

Respecto a los rendimientos en el trimestre de los fondos gestionados por Gesbusa:

FONBUSA FI	0'34%
FONBUSA MIXTO FI	5'04%
FONBUSA FONDOS FI	7'84%

**2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.**

*a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.*

Las mayores aportaciones al fondo por parte de los valores en cartera han sido:



Accs. ARCELOR MITTAL	101'49%
Accs. INDRA	99'57%
Accs. ENDESA	52'87%
Accs. CIE AUTOMOTIVE	41'23%
Accs. APERAM	37'55%

Las principales adquisiciones llevadas a cabo en el periodo fueron: TOMRA SYSTEMS ASA, POWERCELL SWEDEN AB, LABORATORIOS FARMACEUTICOS R., UMICORE SA.

Las principales ventas llevadas a cabo en el periodo fueron: BANKIA S.A..

b) *Operativa de préstamo de valores.*

N/A

c) *Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.*

A 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene posición en derivados.

El porcentaje de apalancamiento medio en el periodo, tanto por posiciones directas como indirectas (Fondos, Sicavs, o ETFs), ha sido de: 0,01%

El grado de cobertura en el periodo ha sido de: 0,00%

Con fecha 31 de diciembre de 2020, el Fondo tenía contratado una operación simultánea a día con el Banco BNP Paribas, por un importe de 6.890.000,00 euros a un tipo de interés del -0,62%.

Durante el periodo la remuneración de la cuenta corriente en Euros ha sido del -0'5 % sobre el exceso que supere los 500.000 €.

d) *Otra información sobre inversiones.*

A 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene en cartera activos denominados como High Yield en un 13,61% del patrimonio.

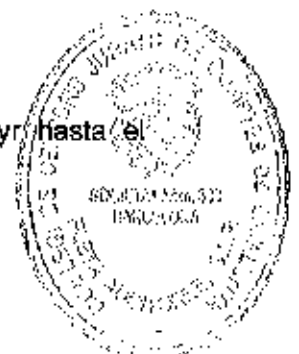
El Fondo mantiene a 31 de diciembre de 2020 un porcentaje poco significativo del patrimonio en activos dudosos o en litigio. Dichos activos son los siguientes: BONO BANCO ESPIRITO SANTO 4% 21/01/2019. Los créditos reclamados por Fonbusa Mixto al Banco Espíritu Santo se encuentran aceptados en las listas provisionales, pero se continúan cerrando listas de acreedores y el proceso judicial permanece paralizado.

El Fondo mantiene a 31 de diciembre de 2020 las siguientes estructuras:

BONO SACYR SA 3.75% CONVERTIBLE 25/04/24.

Este bono tiene la posibilidad de ser convertido en acciones de Sacyr hasta el vencimiento 25/4/24 a un precio de 2'6963 euros

### 3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.



N/A

#### 4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

En referencia al riesgo asumido por el Fondo, a 31 de diciembre de 2020, su VaR histórico ha sido 6'5395%.

Asimismo, la volatilidad del año del Fondo, a 31 de diciembre de 2020, ha sido 10,84%, siendo la volatilidad del índice de Letra Tesoro 1 año representativo de la renta fija de un 0,50%, y la de su índice de referencia de 17'0045%.

El Fondo ha tenido una volatilidad inferior a su índice de referencia.

#### 5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

Respecto al ejercicio del derecho de voto, la política de GESBUSA SGIIC, S. A. es el hacer sólo uso de este derecho, de conformidad con la normativa vigente, en los casos en los que la participación de los fondos gestionados por nuestra entidad alcance el 1% del capital de las sociedades españolas en las que se invierte. Estos supuestos no se han producido durante el ejercicio, por lo que no se ha ejercitado dicho derecho. No obstante, en interés de los partícipes, en el caso de Juntas de Accionistas con prima de asistencia, nuestra entidad realiza con carácter general las actuaciones necesarias para la percepción de dichas primas por parte de los fondos gestionados.

#### 6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

N/A

#### 7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

#### 8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

N/A

#### 9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

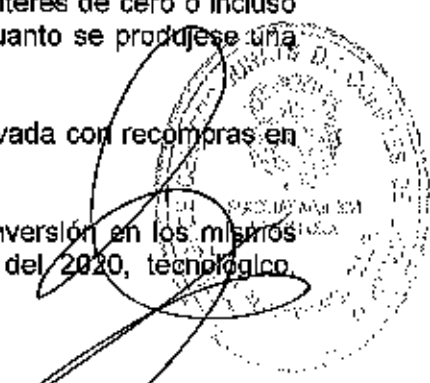
N/A

#### 10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

Desde el punto de vista de la política de inversiones futura, decir que creemos que los tipos de interés seguirán en la zona del 0% e incluso negativos para plazos de menos de dos años. Al papel privado también le atribuimos tipos de interés de cero o incluso negativo, con lo que el riesgo de ese papel será mayor en cuanto se produzca una subida de tipos (con insolvencias incluidas).

Nos seguiremos moviendo en la deuda perpetua pública y privada con recompras en el máximo de 2 años.

En los próximos meses pensamos seguir incrementando la inversión en los mismos sectores que en los que invertimos en el cuarto trimestre del 2020, tecnológico.



energías renovables, hidrógeno, energías alternativas y sostenibles. Así como en compañías cíclicas.

## FONBUSA F.I.

### 1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

#### *a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.*

Finalizado, por fin, el año 2020 debemos hacer un balance de la situación macroeconómica en que hemos quedado y su repercusión en el mundo empresarial y los mercados financieros.

Lo primero que hay que resaltar es el incremento de la Deuda Pública emitida que se sitúa en un 118% del PIB nacional con un ritmo de crecimiento desconocido hasta la fecha y que de no ser porque es absorbida en su totalidad por el BCE haría imposible su colocación en el mercado además de comprometer gravemente la solvencia de España. Este riesgo no existe por el paraguas del BCE, como decíamos.

A esta situación de escalada de deuda se une una paralización de los sectores más tradicionales y creadores de empleo de nuestro sistema productivo por el efecto calamitoso del Covid-19. Nos referimos al sector turístico, hotelero y comercio en general.

Es una situación inédita y catastrófica que la mayor parte de los hoteles de nuestro país y en regiones que viven del turismo casi en exclusividad se encuentran paralizadas y con todo el sector cerrado, o en venta de liquidación; caso de Canarias, levante español etc...Al tiempo que la hostelería y restauración, ocio nocturno etc...Sectores de empleo intensivos está cerrando ó no puede abrir por control sanitario debido a una pandemia que va a más en toda Europa.

Por no hablar del sector textil que da por perdida la época de ventas más importante, las rebajas, que ha obligado a mantener en ERTE a casi 800.000 personas que ven que al final del proceso doloroso de tener dificultades para cobrar esos ERTES pueden acabar en las colas del paro ante la avalancha de cierres de negocios que se avecinan.

La respuesta que se está dando desde los poderes públicos es una subida de impuestos en el peor momento de las empresas y particulares, una desincentivación del ahorro y confiar en unos ingresos públicos que más parecen una voluntad que una realidad.

Por otra parte, se confía desde los poderes públicos en unas ayudas europeas que tienen unas condiciones previas a cumplir que, de momento, no se ve demasiado fácil su ejecución, con lo que hace ser una incógnita cuando y cuánto va a llegar como balón de oxígeno a nuestro sistema productivo, por no decir de qué criterios estamos hablando en el reparto por sectores, industrias y empresas de estos fondos europeos.

De momento todo es una incógnita.

En lo que a los mercados financieros se refiere podemos decir que todas las bolsas europeas han tenido descensos más o menos grandes y que la Bolsa española es la que peor se ha comportado con una caída del 15'5% del IBEX; acorde con que el PIB español también ha sido el más castigado por la depresión que tenemos encima.



En este sentido digamos que Francia ha caído un 7'14%, Milán un 5'4%, Alemania un 3'9% y el Eurostoxx 50 un 5%.

Frente a este escenario los EEUU ha subido entre un 4'7% del Nasdaq y un 16% del SP 500.

En resumen, la bolsa española, acorde con la economía real ha duplicado las pérdidas de las bolsas europeas ya que el PIB también ha caído el doble de la media europea.

*b) Decisiones generales de inversión adoptadas.*

Teniendo en cuenta los efectos del COVID-19 sobre los mercados durante este periodo, la composición de la cartera ha variado tal y como se describen a continuación.

Al inicio del periodo, el porcentaje destinado a invertir en renta fija ha sido de 89,66 y a cierre del mismo de 90,61%. El resto de la cartera se encuentra fundamentalmente invertida en activos del mercado monetario e inversiones alternativas.

Del conjunto de la inversión financiera el 65'6% comportaba una duración de hasta 3 meses frente al 27'9% a más de 12 meses.

La cartera interior supone un 32'31% del total frente al 56'21% que supone la exterior. La liquidez es del 9'78%.

La inversión financiera es del 88'5% frente al 87'87% del trimestre anterior.

Las posiciones que han tenido un mayor impacto durante el periodo han sido:

B. IBERCAJA BANCO	18'63%
B. OHL 4.75%	11'18%
B. GAZPROM 3.897%	3'49%
B. REPSOL INTL FIN 4.5%	3'37%
B. CORTE INGLES 3%	3'10%
B. GENERAL MOTORS FLOAT	-2'72%
B. SACYR FLOAT	-0'84%

*c) Índice de referencia.*

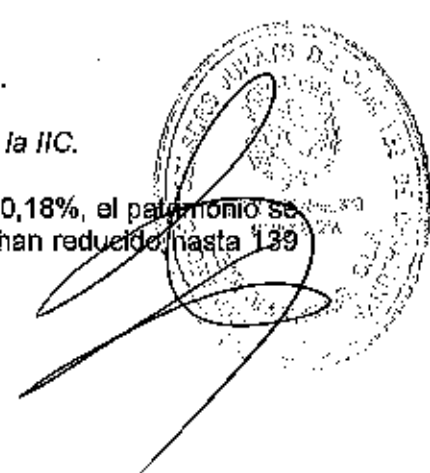
La rentabilidad del Fondo en el periodo ha sido un 0,18% y se ha situado por encima de la rentabilidad del -0'21% del índice de referencia.

A la fecha de referencia (31/12/2020) el fondo mantiene una duración de la cartera de 1'8170 años y con una TIR media bruta (esto es sin descontar los gastos y comisiones imputables al FI) a precios de mercado 1'5198%

Durante el periodo, el tracking error del Fondo ha sido 0'6002%.

*d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.*

Durante el periodo, la rentabilidad del Fondo ha aumentado un 0,18%, el patrimonio se ha reducido hasta los 11.167.551,44 euros y los participes se han reducido hasta 139 al final del periodo.



El impacto total de gastos soportados por el Fondo en este período ha sido de un 0,63%.

La comisión de gestión acumulada sobre el patrimonio medio a la fecha del informe es del 1'25%. Dicho ratio no incluye los costes de transacción por la compra venta de valores.

El impacto total de gastos sobre la rentabilidad obtenida por el fondo no ha influido, ya que no ha habido ningún gasto extraordinario.

*a) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.*

El fondo es el único de su categoría en GESBUSA SGIIC SA

Respecto a los rendimientos en el trimestre de los fondos gestionados por Gesbusa:

FONBUSA FI	0'34%
FONBUSA MIXTO FI	5'04%
FONBUSA FONDOS FI	7'84%

## 2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

*a) inversiones concretas realizadas durante el período.*

Las principales adquisiciones llevadas a cabo en el período fueron: BAYER AG 3.75% CALL 01/07/2024, EDF SA 4% CALL 04/10/2024 PERP, REPSOL INTL FIN 4.5% CALL 25/03/25, GENERAL ELEC 1.5% VTO 17/05/2029, GAZPROM 3.897% PERP CALL 26/10/25.

Las mayores aportaciones al fondo por parte de los valores en cartera han sido:

B. IBERCAJA BANCO	18'63%
B. OHL 4.75%	11'18%
B. GAZPROM 3.897%	3'49%
B. REPSOL INTL FIN 4.5%	3'37%
B. CORTE INGLES 3%	3'10%

*b) Operativa de préstamo de valores.*

N/A

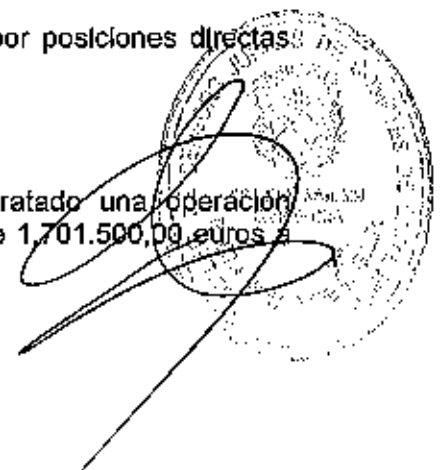
*c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.*

A 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene posición en derivados.

El porcentaje de apalancamiento medio en el periodo, tanto por posiciones directas como indirectas (Fondos, Sicavs, o ETFs), ha sido de: 0,00%

El grado de cobertura en el periodo ha sido de: 0,00%

Con fecha 31 de diciembre de 2020, el Fondo tenía contratado una operación simultánea a día con el Banco BNP Paribas, por un importe de 1.701.500,00 euros a un tipo de interés del -0,62%.



Durante el periodo la remuneración de la cuenta corriente en Euros ha sido del -0'5 % sobre el exceso que supere los 500.000 €.

*d) Otra información sobre Inversiones.*

A 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene en cartera activos denominados como High Yield en un 19,12% del patrimonio.

El Fondo no ha invertido en activos del artículo 48. 1.j

El Fondo mantiene a 31 de diciembre de 2020 un porcentaje poco significativo del patrimonio en activos dudosos o en litigio. Dichos activos son los siguientes: BONO BANCO ESPIRITO SANTO 4% 21/01/2019. Los créditos reclamados por Fonbusa FI al Banco Espíritu Santo se encuentran aceptados en las listas provisionales, pero se continúan cerrando listas de acreedores y el proceso judicial permanece paralizado.

El Fondo no mantiene a 31 de diciembre de 2020 ninguna estructura.

### 3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

### 4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

En referencia al riesgo asumido por el Fondo, a 31 de diciembre de 2020, su VaR histórico ha sido 0'9447%.

Asimismo, la volatilidad del año del Fondo, a 31 de diciembre de 2020, ha sido 0,72%, siendo la volatilidad del índice de Letra Tesoro 1 año representativo de la renta fija de un 0,50%, y la de su índice de referencia de 0'01662%.

El Fondo ha tenido una volatilidad superior a su índice de referencia.

### 5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

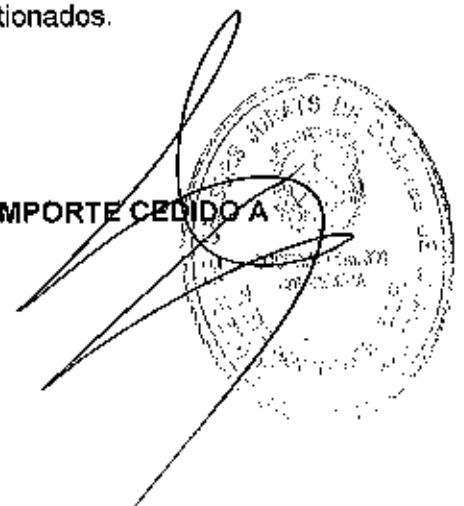
Respecto al ejercicio del derecho de voto, la política de GESBUSA SGIIC, S. A. es el hacer sólo uso de este derecho, de conformidad con la normativa vigente, en los casos en los que la participación de los fondos gestionados por nuestra entidad alcance el 1% del capital de las sociedades españolas en las que se invierte. Estos supuestos no se han producido durante el ejercicio, por lo que no se ha ejercitado dicho derecho. No obstante, en interés de los partícipes, en el caso de Juntas de Accionistas con prima de asistencia, nuestra entidad realiza con carácter general las actuaciones necesarias para la percepción de dichas primas por parte de los fondos gestionados.

### 6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

N/A

### 7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A



**8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.**

N/A

**9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).**

N/A

**10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.**

Desde el punto de vista de la política de inversiones futura decimos que creemos que los tipos de interés seguirán en la zona del 0% e incluso negativos para plazos de menos de dos años. Al papel privado también le atribuimos tipos de interés de cero o incluso negativo, con lo que el riesgo de ese papel será mayor en cuanto se produjese una subida de tipos (con insolvencias incluidas).

Continuaremos buscando emisiones de bonos que nos gusten, tanto de gobiernos como de compañías, de la OCDE.



En Madrid a 15 de marzo de 2021

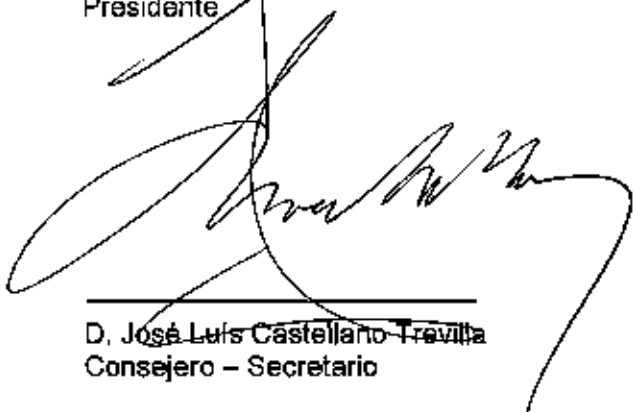
FIRMA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS



D. Miguel Navaro Horcajada  
Presidente



Dña. Elena Mur Marín  
Consejera - Directora General



D. José Luis Castellano Treviño  
Consejero - Secretario

